



Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL COMITÉ COORDINADOR Y ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MORELOS

En el Estado de Morelos, siendo las trece horas con doce minutos, del día miércoles diez de julio de dos mil veinticuatro, el Doctor en Derecho Juan Jesús Salazar Núñez, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos y Presidente Temporal del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, convocó a la Tercera Sesión Ordinaria dos mil veinticuatro del Comité Coordinador y del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, de manera presencial con sede en el Salón Presidentes del Tribunal de Justicia Administrativa a los Integrantes del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, al Doctor en Derecho Luis Jorge Gamboa Olea, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y de la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial del Estado de Morelos; al Licenciado Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; a la Maestra en Política Criminal y Seguridad Pública América Berenice Jiménez Molina, Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos; al Doctor en Derecho Hertino Avilés Albavera, Comisionado Presidente del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística; al Maestro en Derecho Fiscal José Blas Cuevas Díaz, Auditor General de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos y a la Maestra en Ciencias Jurídicas María Eugenia Oropeza Alonso, Contralora Municipal de Hueyapan, en su calidad de Representante Común de los Contralores Municipales del Estado de Morelos, para celebrar la Tercera Sesión Ordinaria del año dos mil veinticuatro del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, en términos de lo dispuesto por el artículo 14, tercer párrafo del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y Vigésimo de los Lineamientos que Regulan las Sesiones del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

El Doctor en Derecho Juan Jesús Salazar Núñez, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos y Presidente Temporal del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, da la bienvenida a los ciudadanos y ciudadanas que acompañan en la presente sesión; así como a Gerardo Becerra Chávez, Líder de la Sociedad Civil Organizada y a los que siguen la transmisión en vivo.

En el uso de la voz el Maestro Juan Carlos Huitron Luja en su calidad de Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, da paso al desahogo del orden del día:

1.- Pase de lista de asistencia y declaración de quorum legal.

Se procede al desahogo del pase de lista de asistencia, encontrándose presentes, el Doctor en Derecho Juan Jesús Salazar Núñez, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos y Presidente Temporal del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos; el Doctor en Derecho Luis Jorge Gamboa Olea, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y de la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial del Estado de Morelos; la Maestra en Política Criminal y Seguridad Pública América Berenice Jiménez Molina, Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos; el Doctor en Derecho Hertino Avilés Albavera, Comisionado Presidente del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, el Licenciado Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; el Maestro en Derecho Fiscal José Blas Cuevas Díaz, Auditor General de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos y la Maestra en Ciencias Jurídicas María Eugenia Oropeza Alonso, Contralora Municipal de Hueyapan, en su calidad de Representante Común de los Contralores Municipales del Estado de Morelos; estando presentes 7 miembros del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, cumpliéndose con el Quórum legal establecido en el artículo 30 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, por lo que se declara abierta la Tercera Sesión Ordinaria del año dos mil veinticuatro de este Comité Coordinador y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, declarándose válidos los acuerdos y resoluciones que en ésta se tomen y quedando supeditada la presente acta al registro en video de la presente sesión.

El Doctor en Derecho Juan Jesús Salazar Núñez, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos y Presidente Temporal, solicita al Secretario de lectura del siguiente punto del orden del día.

2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

El Maestro Juan Carlos Huitron Lujá, en su calidad de Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, menciona que el siguiente punto del orden del día, es el consistente a la lectura y en su caso aprobación del Orden del día el cual está integrado por quince puntos de trabajo.

En el uso de la voz, el Doctor en Derecho Juan Jesús Salazar Núñez, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos y Presidente Temporal, solicita amablemente se dispense la totalidad de los puntos de trabajo, en atención a que el contenido del documento fue dado a conocer con anterioridad por medio de correo electrónico; en consecuencia el Doctor en Derecho Juan Jesús Salazar Núñez, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos y Presidente Temporal, somete a consideración la dispensa de la lectura, teniendo como resultado la dispensa de la lectura total del orden del día.

Continuando con el uso de la voz, el Doctor en Derecho Juan Jesús Salazar Núñez, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos y Presidente Temporal, solicita la votación de la aprobación del presente punto, teniendo como resultado la **aprobación** del Orden del día por **unanimidad**.

El Doctor en Derecho Juan Jesús Salazar Núñez, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos y Presidente Temporal; solicita el desahogo del punto tres del orden del día.

3. Presentación y en su caso aprobación de actualización del Programa de Implementación de la Política Anticorrupción del Estado de Morelos y como consecuencia la homologación de indicadores al Programa de Trabajo Anual 2024.

El Maestro Juan Carlos Huitron Luja, en su calidad de Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, señala que el siguiente punto a desahogar es el consistente en la Presentación y en su caso aprobación de actualización del Programa de Implementación de la Política Anticorrupción del Estado de Morelos y como consecuencia la homologación de indicadores al Programa de Trabajo Anual 2024.

En el uso de la voz del Doctor en Derecho Juan Jesús Salazar Núñez, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos y Presidente Temporal, solicita amablemente se dispense la totalidad de la lectura del documento, en atención a que el contenido del documento fue dado a conocer con anterioridad por medio de correo electrónico; en consecuencia el Doctor en Derecho Juan Jesús Salazar Núñez, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos y Presidente Temporal, somete a consideración la dispensa de la lectura, teniendo como resultado la dispensa de la lectura total del documento.

Continuando con el uso de la voz el Doctor en Derecho Juan Jesús Salazar Núñez, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos y Presidente Temporal, solicita se dé cuenta sobre el presente punto.

Seguido el Maestro Juan Carlos Huitron Luja, en su calidad de Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, manifiesta que el presente punto tiene como objetivo efectuar la actualización de indicadores sin modificación de estrategias y acciones prioritarias, esta modificación atiende a una actualización en cuanto a la forma de contabilización en el tablero de mando para efecto de su reporte a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción y con ello poder alimentar con mayor calidad los datos obtenidos como resultado de los trabajos de los Órganos Internos de Control y demás acciones de fiscalización dentro del Estado. Del total de los sesenta y cinco indicadores, veinticuatro sufren algún tipo de modificación en cuanto a su fórmula o en cuanto a su líder de proyecto mismo documento que ya fue detallado en la carpeta de trabajo respectiva y como consecuencia el programa anual sería modificado bajo los rubros de esos indicadores específicos que se están actualizando. En ese sentido el primer semestre del Programa Anual de Trabajo ya se ha cumplido más de un 50% y únicamente los indicadores que sufrirían modificación son los que se realizaran en el

siguiente semestre. Se destaca que la información fue agregada a la convocatoria con anterioridad, queda constancia en el video que se anexa a la presente acta.

El Doctor en Derecho Juan Jesús Salazar Núñez, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos y Presidente Temporal, solicita el desahogo del punto cuatro del orden del día.

El Maestro Juan Carlos Huitron Lujá en su calidad de Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, menciona al Doctor en Derecho Juan Jesús Salazar Núñez, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos y Presidente Temporal, que falta la votación del presente punto.

En ese sentido el Doctor en Derecho Juan Jesús Salazar Núñez, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos y Presidente Temporal, manifiesta que en su guión de apoyo no aparece esa solicitud.

El Licenciado Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, menciona al Doctor en Derecho Juan Jesús Salazar Núñez, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos y Presidente Temporal, que después de solicitar la dispensa de la lectura total del documento sigue la aprobación del mismo, por lo cual se debe votar; es la parte que hace falta para continuar con el punto cuatro.

El Doctor en Derecho Juan Jesús Salazar Núñez, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos y Presidente Temporal, dado que en el documento que le fue entregado no existe ese apartado y al estar en lo correcto el Licenciado Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, expone que se debe someter a votación. Por lo que se instruye al Secretario Técnico efectúe la solicitud de la votación y de cuenta de su resultado.

En ese sentido el Maestro Juan Carlos Huitron Lujá en su calidad de Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, somete a consideración de los Honorables integrantes de este cuerpo colegiado la aprobación del presente punto, solicitando que de estar a favor de la aprobación del punto tengan a bien levantar la mano.

En ese contexto el Maestro Juan Carlos Huitron Lujá Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, da cuenta que como resultado se obtiene la **aprobación** del presente punto por **Unanimidad**.

Se destaca que el documento completo del presente punto consta en el video que se anexa a la presente acta.

El Doctor en Derecho Juan Jesús Salazar Núñez, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos y Presidente Temporal, solicita el desahogo del punto cuatro del orden del día.

4. Seguimiento de antecedentes del Anexo Transversal Anticorrupción (ATA), con propuesta de conocimiento a la Secretaría de Hacienda para su observación y de considerarlo pertinente incluirlo en el Anteproyecto de Presupuesto 2025.

El Maestro Juan Carlos Huitron Luja, en su calidad de Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, señala que el siguiente punto a desahogar es el consistente al Seguimiento de antecedentes del Anexo Transversal Anticorrupción (ATA), con propuesta de conocimiento a la Secretaría de Hacienda para su observación y de considerarlo pertinente incluirlo en el Anteproyecto de Presupuesto 2025.

En el uso de la voz del Doctor en Derecho Juan Jesús Salazar Núñez, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos y Presidente Temporal, solicita amablemente se dispense la totalidad de la lectura del documento, en atención a que el contenido del documento fue dado a conocer con anterioridad por medio de correo electrónico; en consecuencia el Doctor en Derecho Juan Jesús Salazar Núñez, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos y Presidente Temporal, somete a consideración la dispensa de la lectura, teniendo como resultado la dispensa de la lectura total del documento.

Continuando con el uso de la voz del Doctor en Derecho Juan Jesús Salazar Núñez, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos y Presidente Temporal, solicita se dé cuenta sobre el presente punto.

Seguido el Maestro Juan Carlos Huitron Luja, en su calidad de Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, manifiesta que el Anexo Transversal Anticorrupción se ha venido trabajando desde la Cuarta Sesión Ordinaria del año pasado, en la cual se presentó el proyecto de exponer la necesidad a la Secretaría de Hacienda y en su momento al Congreso del Estado de que, de manera similar al presupuesto de egresos de la Federación que ha venido incluyendo este Anexo Transversal desde el 2018 y actualmente ya hay cuatro estados que se han sumado a hacer este ejercicio de transparencia que es Jalisco, Nuevo León, Puebla, Quintana Roo y Chiapas que este año emitió sus lineamientos para incorporarlo en el próximo ejercicio fiscal, se establezca el Anexo Transversal Anticorrupción, que es un documento en el cual especifican el total de esfuerzos de las principales dependencias que intervienen en esta lucha contra la corrupción.

Bajo este marco de transparencia, el marco legal que nos ampara, nuestra Ley de Presupuesto y Contabilidad de Gasto Público del Estado, no tiene inferencia ni establece destinos específicos, si únicamente tiene una finalidad informativa, se consideró pertinente su inclusión, sin embargo dado el tiempo en que se llevó a cabo el estudio de este documento no fue posible enviarlo el año pasado, motivo por el cual se presenta de nuevo a este cuerpo colegiado este documento, a fin de poderlo enviar con oportunidad para que en la hipótesis de que lo estimen conveniente las autoridades que tendrán la facultad de incluirlo en el Anteproyecto y en su caso en el Presupuesto de Egresos en su momento respectivo tengan la información para poderlo establecer. Se destaca que la información fue agregada a la convocatoria con anterioridad, queda constancia en el video que se anexa a la presente acta.

En ese sentido el Doctor en Derecho Juan Jesús Salazar Núñez, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos y Presidente Temporal, solicita si hay observación o aportación se sirvan manifestarlo.

Al no haber observación o aportación el Doctor en Derecho Juan Jesús Salazar Núñez, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos y Presidente Temporal, somete a consideración la aprobación del presente punto, para efectos de incluir el Anexo Transversal Anticorrupción en el Anteproyecto de Presupuesto 2025.

Por lo que el Maestro Juan Carlos Huitron Lujá en su calidad de Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, da cuenta que como resultado se obtiene la **aprobación** del presente punto y se instruye al Secretario Técnico hacer de conocimiento a la Secretaría de Hacienda del Anexo Transversal Anticorrupción por **Unanimidad**.

El Doctor en Derecho Juan Jesús Salazar Núñez, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos y Presidente Temporal, solicita el desahogo del quinto punto del orden del día.

5.- Presentación de Diagnósticos contemplados para el segundo trimestre del Programa de Trabajo Anual 2024 y determinación de acciones a realizar.

El Maestro Juan Carlos Huitron Lujá, en su calidad de Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, menciona que el quinto punto del orden del día, es la Presentación de Diagnósticos contemplados para el segundo trimestre del Programa de Trabajo Anual 2024 y determinación de acciones a realizar, dando el desahogo de los diagnósticos y sus acciones:

5.1 Diagnóstico de Denuncias en Materia de Responsabilidad Administrativa.

5.2 Diagnóstico de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción investigados, substanciados, determinados, resueltos y sancionados.

5.3 Diagnóstico en Transparencia Proactiva

5.4 Diagnóstico respecto del grado de homologación de criterios de información y transparencia para la reducción de riesgos de corrupción que (abrieron espacios de participación ciudadana).

5.5 Diagnóstico sobre la homologación y fortalecimiento de los sistemas institucionales de archivos y las leyes estatales.

5.6 Diagnóstico relativo a la simplificación de trámites gubernamentales y procedimientos para el acceso a servicios o programas que involucren contacto entre servidores públicos y ciudadanos.

5.7 Diagnóstico sobre la integración de un Catálogo Estatal de Información sobre Programas Sociales y de un Padrón Único de Beneficiarios.

5.8 Diagnóstico de empresas que cuentan con el distintivo de empresa integra.

En el uso de la voz del Doctor en Derecho Juan Jesús Salazar Núñez, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos y Presidente Temporal, solicita amablemente se dispense la totalidad de la lectura del documento, en atención a que el contenido del documento fue dado a conocer con anterioridad por medio de correo electrónico; en consecuencia el Doctor en Derecho Juan Jesús Salazar Núñez, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos y Presidente Temporal, somete a consideración la dispensa de la lectura, teniendo como resultado la dispensa de la lectura total del documento, así mismo solicita si hay observación o aportación se sirvan manifestarlo.

Al no haber observación o aportación el Doctor en Derecho Juan Jesús Salazar Núñez, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos y Presidente Temporal, somete a consideración la aprobación del presente punto.

Continuando con el uso de la palabra el Doctor en Derecho Juan Jesús Salazar Núñez, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos, solicita se lleve a cabo la votación de la **aprobación en bloque y acciones a realizar** del punto cinco del orden del día.

Por lo que el Maestro Juan Carlos Huitron Lujá en su calidad de Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, da cuenta que como resultado se obtiene la **aprobación en bloque así como de las acciones a realizar del punto cinco** del orden del día por **Unanimidad** de los presentes. Queda constancia en el video que se anexa a la presente acta.

El Doctor en Derecho Juan Jesús Salazar Núñez, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos y Presidente Temporal, solicita el desahogo del sexto punto del orden del día.

6.- Presentación de Seguimientos de: Diagnósticos presentados en la Quinta Sesión Ordinaria al Comité Coordinador en el año 2023, Recomendaciones No Vinculantes emitidas en la Quinta Sesión Ordinaria 2023 por el Comité Coordinador en el año 2023, Recomendaciones No Vinculantes emitidas en la Segunda Sesión Ordinaria 2024 por el Comité Coordinador y Seguimiento derivado del Informe Anual en términos del artículo 56 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos y determinación de acciones a realizar.

El Maestro Juan Carlos Huitron Lujá, en su calidad de Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, menciona que el sexto punto del orden del día, es la Presentación de Seguimientos de: Diagnósticos presentados en la Quinta Sesión Ordinaria al Comité Coordinador en el año 2023, Recomendaciones No

Vinculantes emitidas en la Quinta Sesión Ordinaria 2023 por el Comité Coordinador en el año 2023, Recomendaciones No Vinculantes emitidas en la Segunda Sesión Ordinaria 2024 por el Comité Coordinador y Seguimiento derivado del Informe Anual en términos del artículo 56 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos y determinación de acciones a realizar, dando el desahogo del seguimiento de los diagnósticos y las Recomendaciones No Vinculantes, así como sus acciones:

6.1 Diagnósticos presentados al Comité Coordinador en el año 2023.

- 6.1.1 Punto once de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos; referente al diagnóstico sobre la existencia y operación de comités de adquisiciones, contratación de servicios y obras públicas de los entes obligados en el estado de Morelos.
- 6.1.2 Punto nueve de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos; referente al diagnóstico para realizar el seguimiento a la atención de las denuncias y alertas ciudadanas, y propuestas de acción derivadas del diagnóstico para realizar el seguimiento a la atención de las denuncias y alertas ciudadanas.
- 6.1.3 Seguimiento por cuanto al Exhorto realizado a la UAEM respecto de la obligación de presentar la declaración patrimonial y de intereses.
- 6.1.4 Seguimiento por cuanto a la solicitud de información a la dirección de responsabilidades del Órgano Interno de Control de la UAEM.

6.2 Recomendaciones No Vinculantes emitidas en la Quinta Sesión Ordinaria 2023.

- 6.2.1 Recomendación No Vinculante derivada del diagnóstico en materia de mejora regulatoria.
- 6.2.2 Recomendación No Vinculante derivada del diagnóstico sobre cumplimiento de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos, en materia de conformación de las estructuras de los órganos internos de control (Oic´s) de los municipios del estado de Morelos.
- 6.2.3 Recomendación No Vinculante derivada del diagnóstico en materia de códigos de ética de los entes públicos del Estado de Morelos.
- 6.2.4 Recomendación No Vinculante derivada del diagnóstico en materia de códigos de conducta de los entes públicos del Estado de Morelos.
- 6.2.5 Recomendación No Vinculante derivada del diagnóstico sobre la existencia de comités de ética o figuras análogas de los entes públicos del Estado de Morelos.
- 6.2.6 Recomendación No Vinculante derivada del diagnóstico para verificar la existencia de padrones de proveedores y/o prestadores de servicios.
- 6.2.7 Recomendación No Vinculante derivada del diagnóstico para verificar la existencia y operación de los comités de adquisiciones, contratación de servicios y obras públicas de los entes obligados.
- 6.2.8 Recomendación No Vinculante derivada del diagnóstico sobre el cumplimiento en materia de informes presupuestales que envían los Ayuntamientos al

Congreso del Estado en términos del artículo 32 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.

6.3 Recomendaciones No Vinculantes emitidas en la Segunda Sesión Ordinaria 2024.

6.3.1 Recomendación No Vinculante derivada del Diagnóstico de Entes que han adoptado marcos normativos de austeridad y disciplina financiera.

6.3.2 Recomendación No Vinculante derivada del Informe de Avance de Interconexión de Sujetos Obligados con la Plataforma Digital Nacional e Implementación de la Plataforma Digital del Estado de Morelos.

6.4 Seguimiento derivado del Informe Anual en términos del artículo 56 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos.

En el uso de la voz del Doctor en Derecho Juan Jesús Salazar Núñez, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos y Presidente Temporal, solicita amablemente se dispense la totalidad de la lectura del documento, en atención a que el contenido del documento fue dado a conocer con anterioridad por medio de correo electrónico; en consecuencia el Doctor en Derecho Juan Jesús Salazar Núñez, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos y Presidente Temporal, somete a consideración la dispensa de la lectura, teniendo como resultado la dispensa de la lectura total del documento, así mismo solicita si hay observación o aportación se sirvan manifestarlo.

Al no haber observación o aportación el Doctor en Derecho Juan Jesús Salazar Núñez, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos y Presidente Temporal, somete a consideración la aprobación del presente punto.

Continuando con el uso de la palabra el Doctor en Derecho Juan Jesús Salazar Núñez, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos, solicita se lleve a cabo la votación de la **aprobación en bloque así como las acciones a realizarse de los seguimientos de diagnósticos y Recomendaciones No Vinculantes del punto seis** del orden del día.

Por lo que el Maestro Juan Carlos Huitron Luja en su calidad de Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, da cuenta que como resultado se obtiene la **aprobación en bloque y acciones a realizarse de los seguimientos de diagnósticos y Recomendaciones No Vinculantes del punto seis** del orden del día por **Unanimidad** de los presentes. Queda constancia en el video que se anexa a la presente acta.

El Doctor en Derecho Juan Jesús Salazar Núñez, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos y Presidente Temporal, solicita el desahogo del séptimo punto del orden del día.



Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos
Agencia Ejecutiva

7.- Presentación y en su caso aprobación de la metodología para la rendición del Informe Público al Comité Coordinador por parte de las Contralorías Municipales.

El Maestro Juan Carlos Huitron Lujá, en su calidad de Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, menciona que el séptimo punto del orden del día, es el consistente a la Presentación y en su caso aprobación de la metodología para la rendición del Informe Público al Comité Coordinador por parte de las Contralorías Municipales.

En el uso de la voz del Doctor en Derecho Juan Jesús Salazar Núñez, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos y Presidente Temporal, solicita amablemente se dispense la totalidad de la lectura del documento, en atención a que el contenido del documento fue dado a conocer con anterioridad por medio de correo electrónico; en consecuencia el Doctor en Derecho Juan Jesús Salazar Núñez, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos y Presidente Temporal, somete a consideración la dispensa de la lectura, teniendo como resultado la dispensa de la lectura total del documento, así mismo solicita si hay observación o aportación se sirvan manifestarlo.

Al no haber observación o aportación el Doctor en Derecho Juan Jesús Salazar Núñez, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos y Presidente Temporal, somete a consideración la aprobación del presente punto, para efectos de su publicación.

Por lo que el Maestro Juan Carlos Huitron Lujá en su calidad de Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, da cuenta que como resultado se obtiene la **aprobación** del presente punto, para efectos de su publicación por **Unanimidad**.

El Doctor en Derecho Juan Jesús Salazar Núñez, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos y Presidente Temporal, solicita el desahogo del octavo punto del orden del día.

8.- Presentación del avance de interconexión de sujetos obligados con la Plataforma Digital Nacional e implementación de la Plataforma Digital del Estado de Morelos.

El Maestro Juan Carlos Huitron Lujá, en su calidad de Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, menciona que el octavo punto del orden del día, es el consistente a la Presentación del avance de interconexión de sujetos obligados con la Plataforma Digital Nacional e implementación de la Plataforma Digital del Estado de Morelos.

A lo que en el uso de la voz el Doctor en Derecho Juan Jesús Salazar Núñez, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos y Presidente Temporal, solicita amablemente se dispense la totalidad de la lectura del documento, en atención a que el contenido del documento fue dado a conocer con anterioridad por medio

de correo electrónico; en consecuencia el Doctor en Derecho Juan Jesús Salazar Núñez, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos y Presidente Temporal, somete a consideración la dispensa de la lectura, teniendo como resultado la dispensa de la lectura total del documento.

Continuando con el uso de la voz el Doctor en Derecho Juan Jesús Salazar Núñez, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos y Presidente Temporal, solicita se dé cuenta sobre el presente punto.

Seguido el Maestro Juan Carlos Huitron Luja, en su calidad de Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, manifiesta que, como parte relevante del presente punto se manifiesta que, respecto al Sistema 2, de los que se tiene contemplado como prioritario ya se encuentra un 85% de su implementación, el cual es: Servidores Públicos en Compras. Tomando en consideración de manera destacada que el Poder Ejecutivo ya llegó al 100% del cumplimiento, bajo ese sentido es que sube dicho número el cual ya fue reportado a nivel nacional para que se pueda ver reflejado el Estado de Morelos. Así mismo en cuanto al Sistema 1 tenemos un cumplimiento del 30%, del cual destaca el sector municipal. El cual este trimestre llegó al 62%. De igual manera se destaca al Poder Legislativo, donde se incluye el Congreso del Estado y a uno de nuestros honorables integrantes que es la ESAF quien ha concluido al 100%, los demás integrantes se encuentran en proceso de interconexión, destacando que a la fecha de hoy el Tribunal de Justicia Administrativa ya tiene reportado al 100% sus Declaraciones Patrimoniales en la Plataforma Digital Nacional. Se destaca que la información fue agregada a la convocatoria con anterioridad, queda constancia en el video que se anexa a la presente acta.

Haciendo uso de la voz el Doctor en Derecho Juan Jesús Salazar Núñez, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos y Presidente Temporal, agradece la presencia a la presente sesión de Saúl Medina Villagómez, Presidente de COPARMEX Morelos; Zaira Hernández, compañera universitaria y líder de la Colectiva Morras Contra la Violencia Institucional.

En ese sentido el Doctor en Derecho Juan Jesús Salazar Núñez, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos y Presidente Temporal, solicita si hay observación o aportación se sirvan manifestarlo.

Al no haber observación o aportación el Doctor en Derecho Juan Jesús Salazar Núñez, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos y Presidente Temporal, somete a consideración la presentación del presente punto.

Por lo que el Maestro Juan Carlos Huitron Luja en su calidad de Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, da cuenta que se **aprueba por unanimidad** la presentación del informe de avance de Interconexión de sujetos obligados con la Plataforma Digital Nacional e Implementación de la Plataforma Digital del Estado de Morelos. Queda constancia en el video que se anexa a la presente acta.

El Doctor en Derecho Juan Jesús Salazar Núñez, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos y Presidente Temporal, solicita el desahogo del noveno punto del orden del día.

9.- Presentación y en su caso aprobación del Informe del Segundo Trimestre de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio del año 2024, acuerdo y anexo de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos.

El Maestro Juan Carlos Huitron Lujá, en su calidad de Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, menciona que el noveno punto del orden del día, es el consistente en la Presentación y en su caso aprobación del Informe del Segundo Trimestre de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio del año 2024, acuerdo y anexo de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos.

A lo que en el uso de la voz el Doctor en Derecho Juan Jesús Salazar Núñez, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos y Presidente Temporal, solicita amablemente se dispense la totalidad de la lectura del documento, en atención a que el contenido del documento fue dado a conocer con anterioridad por medio de correo electrónico; en consecuencia el Doctor en Derecho Juan Jesús Salazar Núñez, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos y Presidente Temporal, somete a consideración la dispensa de la lectura, teniendo como resultado la dispensa de la lectura total del documento.

Continuando con el uso de la voz del Doctor en Derecho Juan Jesús Salazar Núñez, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos y Presidente Temporal, solicita se dé cuenta sobre el presente punto.

Seguido el Maestro Juan Carlos Huitron Lujá, en su calidad de Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, manifiesta que, el presente acuerdo tiene una calidad informativa de transparencia toda vez que dada la naturaleza la Secretaría Ejecutiva, solamente está obligada a reportar de manera semestral y anual lo correspondiente a la Cuenta Pública, no obstante y en términos de transparencia de este órgano colegiado, al trimestre se presenta el informe de avance de la Cuenta Pública, mismo que no representa mayor novedad salvo el que ya se conoce, que derivado de la controversia del Registro Patronal para los trabajadores de este Órgano Descentralizado no Sectorizado se encuentra pendiente en jurídico, bajo este sistema se realizan previsiones respectivas. Continuando el Maestro Juan Carlos Huitron Lujá, en su calidad de Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, manifiesta que, la segunda previsión es la correspondiente al pago de impuestos del siguiente trimestre que se maneja, recordando que el día de entero es del 17 y este tiene corte al 31 de julio, bajo esta perspectiva, son los ajustes en pasivo que se presentan en la Cuenta Pública, pero los mismos se integrarán el día que corresponde en el Servicio de Administración Tributaria y se reportará su entero en el siguiente trimestre como se ha venido realizando. Se destaca que la información fue agregada a la convocatoria con anterioridad, queda constancia en el video que se anexa a la presente acta.

En ese sentido el Doctor en Derecho Juan Jesús Salazar Núñez, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos y Presidente Temporal, solicita si hay observación o aportación se sirvan manifestarlo.

Al no haber observación o aportación el Doctor en Derecho Juan Jesús Salazar Núñez, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos y Presidente Temporal, somete a consideración la aprobación del presente punto, para efectos de su publicación.

Por lo que el Maestro Juan Carlos Huitron Luja en su calidad de Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, da cuenta que como resultado se obtiene la **aprobación** del presente punto por **Unanimidad**. Queda constancia en el video que se anexa a la presente acta.

El Doctor en Derecho Juan Jesús Salazar Núñez, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos y Presidente Temporal, solicita el desahogo del décimo punto del orden del día.

10.- Presentación del Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente a las actividades del primer semestre del ejercicio fiscal del año 2024.

El Maestro Juan Carlos Huitron Luja, en su calidad de Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, menciona que el décimo punto del orden del día, es el consistente a la Presentación del Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente a las actividades del primer semestre del ejercicio fiscal del año 2024.

A lo que en el uso de la voz del Doctor en Derecho Juan Jesús Salazar Núñez, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos y Presidente Temporal, solicita amablemente se dispense la totalidad de la lectura del documento, en atención a que el contenido del documento fue dado a conocer con anterioridad por medio de correo electrónico; en consecuencia el Doctor en Derecho Juan Jesús Salazar Núñez, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos y Presidente Temporal, somete a consideración la dispensa de la lectura, teniendo como resultado la dispensa de la lectura total del documento.

Continuando con el uso de la voz el Doctor en Derecho Juan Jesús Salazar Núñez, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos y Presidente Temporal, solicita se dé cuenta sobre el presente punto.

Seguido el Maestro Juan Carlos Huitron Luja, en su calidad de Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, manifiesta que tiene como finalidad dar el informe semestral sobre los avances y resultados de la gestión financiera, misma que va relacionada con el punto anterior y que no muestra novedad, se lleva un ejercicio adecuado sobre el recurso transferido y el ejecutado. En ese sentido se destaca que viene el informe del avance del programa anual de trabajo mismo que refleja



Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos
Comité Especial

un cumplimiento superior al 60% no obstante al estar a mitad del año, motivo por el cual el resultado es favorable a consideración del de la voz. Se destaca que la información fue agregada a la convocatoria con anterioridad, queda constancia en el video que se anexa a la presente acta.

En ese sentido el Doctor en Derecho Juan Jesús Salazar Núñez, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos y Presidente Temporal, solicita si hay observación o aportación se sirvan manifestarlo.

Al no haber observación o aportación el Doctor en Derecho Juan Jesús Salazar Núñez, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos y Presidente Temporal, somete a consideración la aprobación del presente punto.

Por lo que el Maestro Juan Carlos Huitron Luja en su calidad de Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, da cuenta que como resultado se obtiene la **aprobación de la presentación** del presente punto por **Unanimidad**. Queda constancia en el video que se anexa a la presente acta.

El Doctor en Derecho Juan Jesús Salazar Núñez, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos y Presidente Temporal, solicita el desahogo del décimo primero punto del orden del día.

11.- Presentación y en su caso aprobación del Anteproyecto de Presupuesto para la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos para el ejercicio fiscal 2025.

El Maestro Juan Carlos Huitron Luja, en su calidad de Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, menciona que el décimo primero punto del orden del día, es el consistente en la Presentación y en su caso aprobación del Anteproyecto de Presupuesto para la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos para el ejercicio fiscal 2025.

A lo que en el uso de la voz del Doctor en Derecho Juan Jesús Salazar Núñez, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos y Presidente Temporal, solicita amablemente se dispense la totalidad de la lectura del documento, en atención a que el contenido del documento fue dado a conocer con anterioridad por medio de correo electrónico; en consecuencia el Doctor en Derecho Juan Jesús Salazar Núñez, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos y Presidente Temporal, somete a consideración la dispensa de la lectura, teniendo como resultado la dispensa de la lectura total del documento.

Continuando con el uso de la voz el Doctor en Derecho Juan Jesús Salazar Núñez, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos y Presidente Temporal, solicita se dé cuenta sobre el presente punto.

Seguido el Maestro Juan Carlos Huitron Luja, en su calidad de Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, manifiesta que como se tiene en consideración nuestra próxima sesión es en el mes de octubre de este año y dentro de este periodo entre agosto y septiembre se nos ha solicitado como a todos los entes públicos, el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos, bajo ese sentido voy a poner como antecedente que en el año 2020 se hizo una aprobación de \$12,500,000.00 (DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) para esta entidad, sin embargo para el año subsecuente se hizo una reducción presupuestal a la mitad, eso quiere decir de 6,250,000.00 (SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.). Lo cual ha impedido que se pueda tener la estructura que se proyectó de manera inicial de esta dependencia, no obstante desde aquel entonces sí conociendo la necesidad por este cuerpo colegiado, el anteproyecto se ha enviado como propuesta que se regrese a la cantidad originalmente destinada. Bajo tal circunstancia se vuelve a enviar en los términos originalmente planteados y que en su momento si fueron aprobados y se quedaría en espera de lo que en su momento pudiera resolver el Congreso del Estado. Se destaca que la información fue agregada a la convocatoria con anterioridad, queda constancia en el video que se anexa a la presente acta.

En ese sentido el Doctor en Derecho Juan Jesús Salazar Núñez, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos y Presidente Temporal, solicita si hay observación o aportación se sirvan manifestarlo.

Al no haber observación o aportación el Doctor en Derecho Juan Jesús Salazar Núñez, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos y Presidente Temporal, somete a consideración la aprobación del presente punto.

Por lo que el Maestro Juan Carlos Huitron Luja en su calidad de Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, da cuenta que como resultado se obtiene la **aprobación** del presente punto por **Unanimidad**. Queda constancia en el video que se anexa a la presente acta.

El Doctor en Derecho Juan Jesús Salazar Núñez, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos y Presidente Temporal, solicita el desahogo del décimo segundo punto del orden del día.

12.- Acuerdo mediante el cual se aprueba la modificación del diverso por el que se establece la Unidad de Transparencia y se integra el Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos.

El Maestro Juan Carlos Huitron Luja, en su calidad de Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, menciona que el siguiente punto del orden del día, es el consistente al Acuerdo mediante el cual se aprueba la modificación del diverso por el que se establece la Unidad de Transparencia y se integra el Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos.



A lo que en el uso de la voz el Doctor en Derecho Juan Jesús Salazar Núñez, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos y Presidente Temporal, solicita amablemente se dispense la totalidad de la lectura del documento, en atención a que el contenido del documento fue dado a conocer con anterioridad por medio de correo electrónico; en consecuencia el Doctor en Derecho Juan Jesús Salazar Núñez, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos y Presidente Temporal, somete a consideración la dispensa de la lectura, teniendo como resultado la dispensa de la lectura total del documento.

Continuando con el uso de la voz el Doctor en Derecho Juan Jesús Salazar Núñez, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos y Presidente Temporal, solicita se dé cuenta sobre el presente punto.

Seguido el Maestro Juan Carlos Huitron Lujá, en su calidad de Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, manifiesta que el presente proyecto se pone a su amable consideración toda vez que al momento que se aprobó el acuerdo original propiamente el único trabajador era su servidor, con la incorporación en este transcurso del tiempo de que ya hay trabajadores de manera formal como son tres titulares de unidad y los técnicos ya es posible tener un cuerpo colegiado mayormente estructurado y bajo ese sentido y entre esas incorporaciones de esa estructura que ya existe, es que se hace la modificación a efecto de que puedan acompañarme a tomar las mejores decisiones al momento de llevar a cabo las deliberaciones de este cuerpo colegiado. Relativo a las solicitudes de información pública que se nos realizan destacando que a pesar de ser un órgano pequeño en las estadísticas del año pasado, fuimos la sexta dependencia con mayor número de solicitudes de información, entonces esta actualización es necesaria para tener un cuerpo de trabajo más robusto, que obviamente no genera ningún gasto extraordinario pues se integra con el propio cuerpo de la Secretaría Ejecutiva. Entonces ese es el motivo de la solicitud de actualización y de ser su amable aprobación para su publicación respectiva. Se destaca que la información fue agregada a la convocatoria con anterioridad, queda constancia en el video que se anexa a la presente acta.

En ese sentido el Doctor en Derecho Juan Jesús Salazar Núñez, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos y Presidente Temporal, solicita si hay observación o aportación se sirvan manifestarlo.

Al no haber observación o aportación el Doctor en Derecho Juan Jesús Salazar Núñez, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos y Presidente Temporal, somete a consideración la modificación del presente punto, a efecto de su publicación.

Por lo que el Maestro Juan Carlos Huitron Lujá en su calidad de Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, da cuenta que como resultado se obtiene la **aprobación** del presente punto para efectos de su publicación por **Unanimidad**. Queda constancia en el video que se anexa a la presente acta.

El Doctor en Derecho Juan Jesús Salazar Núñez, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos y Presidente Temporal, solicita el desahogo del décimo tercero punto del orden del día.

13.- Presentación de inicio de ventanilla virtual para la presentación de denuncias y alertas por faltas administrativas y hechos de corrupción en cumplimiento al Acuerdo por el que se aprobó la ventanilla virtual y el protocolo para la presentación de denuncias y alertas por faltas administrativas y hechos de corrupción del Estado de Morelos y en su caso la aprobación de su funcionamiento inmediato.

El Maestro Juan Carlos Huitron Luja, en su calidad de Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, menciona que el siguiente punto del orden del día, es el consistente en la Presentación de inicio de ventanilla virtual para la presentación de denuncias y alertas por faltas administrativas y hechos de corrupción en cumplimiento al Acuerdo por el que se aprobó la ventanilla virtual y el protocolo para la presentación de denuncias y alertas por faltas administrativas y hechos de corrupción del Estado de Morelos y en su caso la aprobación de su funcionamiento inmediato.

A lo que en el uso de la voz del Doctor en Derecho Juan Jesús Salazar Núñez, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos y Presidente Temporal, solicita amablemente se dispense la totalidad de la lectura del documento, en atención a que el contenido del documento fue dado a conocer con anterioridad por medio de correo electrónico; en consecuencia el Doctor en Derecho Juan Jesús Salazar Núñez, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos y Presidente Temporal, somete a consideración la dispensa de la lectura, teniendo como resultado la dispensa de la lectura total del documento.

Continuando con el uso de la palabra el Doctor en Derecho Juan Jesús Salazar Núñez, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos y Presidente Temporal, señala que la cultura de la denuncia es una labor, un trabajo que se ha venido desarrollando como Política Pública no escrita por el Sistema Estatal Anticorrupción, se ha incentivado a la ciudadanía a denunciar ante la Fiscalía Anticorrupción o ante los Órganos Internos de Control o bien, ante las autoridades competentes en la investigación, en la prevención y en la sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, estos actos deshonestos de servidores públicos. Esta Política Pública no escrita y nacida por la vocación que se tiene al interior de este Sistema de erradicar este flagelo que tanto daño le ha hecho a nuestro país ha tenido muy pocos resultados, muy pobres resultados, esto no se debe a que la ciudadanía tenga poco interés en erradicar la corrupción o no tenga interés en denunciar los hechos de corrupción. Lo que sucede y hemos advertido, es que la ciudadanía tiene miedo de denunciar por las represalias, por las consecuencias que puedan tener, no nada más los ciudadanos pueden denunciar sino también servidores públicos mismos que son víctimas o copartícipes en hechos o actos de corrupción también pueden denunciar, sin embargo también tienen el temor de ser despedidos o de que se les imponga alguna otra sanción.



Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos
Impulso a la transparencia

En ese sentido el Doctor en Derecho Juan Jesús Salazar Núñez, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos y Presidente Temporal, señala la preocupación de los integrantes de este Órgano de Gobierno, es bastante y se abocan en encontrar una alternativa, un instrumento posible para lograr los Ejes del Sistema Anticorrupción Nacional y Estatal en la prevención, detección, en la investigación y en la sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, el implementar un mecanismo para que la ciudadanía pueda denunciar y denuncie ante las autoridades que se encuentran sesionando, porque todas las autoridades que integramos el Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, tienen un punto en el que pueden bien trabajar en detectar hechos de corrupción, prevenir, detectar faltas administrativas, en la investigación que le puede recaer a cualquiera de los integrantes de este Órgano de Gobierno o en la misma Fiscalía Anticorrupción y en la sanción que culmina necesariamente en una falta grave pudiera ser el Tribunal de Justicia Administrativa o la Junta de Gobierno del Poder Judicial dados los actos de corrupción, ya sea por servidores públicos de la administración de justicia o de otro Poder o Ayuntamiento, en ese sentido se ha establecido para darle acceso a la ciudadanía a una plataforma electrónica denominada sistema de denuncias y alertas por faltas administrativas y hechos de corrupción.

Continuando con el uso de la voz el Doctor en Derecho Juan Jesús Salazar Núñez, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos y Presidente Temporal, añade que este día es histórico y será histórico que pongamos a disposición de la ciudadanía esta herramienta para institucionalizar mecanismos seguros y eficientes para denunciar y alertar hechos de corrupción, así como para que los ciudadanos y servidores públicos confíen y utilicen el sistema para informar a la autoridad y participar en la erradicación de la corrupción. El Doctor en Derecho Juan Jesús Salazar Núñez, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos y Presidente Temporal, menciona que la Fiscalía Anticorrupción cuenta con un correo electrónico en el que se puede denunciar anónimamente, este sistema tiene la finalidad de poder realizar de manera electrónica denuncia anónima ante la Fiscalía Anticorrupción, ante los Órganos de Control o ante las mismas autoridades que integran este Sistema Estatal Anticorrupción como Órgano de coordinación como lo decía en la prevención, en la detención, en la investigación y en la sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, podrán hacerlo con la seguridad de que no va a haber represalias, no habrá venganzas, no habrá ninguna consecuencia por denunciar.

El Doctor en Derecho Juan Jesús Salazar Núñez, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos y Presidente Temporal, continuando con el uso de la palabra, menciona que vale la pena decir que este es un esfuerzo conjunto de todos y cada uno de los que integramos este Órgano de Gobierno del Sistema Anticorrupción, por lo que desde aquí, a ustedes líderes de opinión, Gerardo Becerra Chávez de Ita, a nuestra líder de las Morras, usted señor presidente Saúl Medina Villagómez, a los ciudadanos y ciudadanas que nos ven por las redes sociales, les exhorto, les exhortamos que denuncien cuando conozcan y sepan de la posibilidad de que existen actos o hechos de corrupción o que puedan constituir faltas administrativas para que este Órgano de Gobierno, como una instancia de coordinación, pueda canalizar y pueda atender todas aquellas denuncias que puedan ser presentadas por este medio.

El Doctor en Derecho Juan Jesús Salazar Núñez, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos y Presidente Temporal, finalmente reitera el compromiso en lo personal de la Fiscalía Anticorrupción y a nombre de sus compañeras y compañeros de igual forma del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, para trabajar y seguir trabajando incansablemente en la protección de los derechos de los ciudadanos y en la promoción de la cultura de la legalidad y en este momento en la cultura de la denuncia. Se destaca que la información fue agregada a la convocatoria con anterioridad, queda constancia en el video que se anexa a la presente acta.

En ese sentido el Doctor en Derecho Juan Jesús Salazar Núñez, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos y Presidente Temporal, solicita si hay observación o aportación al funcionamiento de la ventanilla virtual solicita se sirvan manifestarlo.

Al no haber observación o aportación el Doctor en Derecho Juan Jesús Salazar Núñez, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos y Presidente Temporal, somete a consideración la aprobación del funcionamiento inmediato de la ventanilla virtual del presente punto.

Por lo que el Maestro Juan Carlos Huitron Lujá en su calidad de Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, da cuenta que el presente punto es presentado y como resultado se obtiene la **aprobación del funcionamiento inmediato de la ventanilla virtual** por **Unanimidad**. Queda constancia en el video que se anexa a la presente acta.

Continuando con el uso de la palabra el Maestro Juan Carlos Huitron Lujá en su calidad de Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, menciona que a partir de ese momento, se encuentra habilitada la plataforma en la dirección: <https://denunciasyalertas.saem.gob.mx/> al público en general, quienes pueden ingresar desde cualquier dispositivo electrónico.

El Doctor en Derecho Juan Jesús Salazar Núñez, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos y Presidente Temporal, manifiesta que en tal virtud y en representación del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos se pone a disposición de la ciudad la ventanilla virtual de la plataforma electrónica denominada sistema de denuncias y alertas por faltas administrativas y hechos de corrupción, se reitera que fue aprobado el presente punto.

El Doctor en Derecho Juan Jesús Salazar Núñez, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos y Presidente Temporal, solicita el desahogo del décimo cuarto punto del orden del día.

14.- Asuntos Generales.

El Maestro Juan Carlos Huitron Luja, en su calidad de Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, señala que el siguiente punto es el consistente en asuntos generales.

En el uso de la voz el Doctor en Derecho Juan Jesús Salazar Núñez, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos y Presidente Temporal, señala que en virtud de las novedades existentes en relación al programa de capacitación, solicita al Secretario Técnico de cuenta de la buena nueva de la certificación de cursos impartidos por el Sistema Estatal Anticorrupción, el cual cuenta con validez oficial y curricular. El cual es mérito de todos aquellos que quieren y desean prepararse en el combate a la corrupción.

En ese sentido el Maestro Juan Carlos Huitron Luja, en su calidad de Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, señala que efectivamente este día a través de la Unidad de Políticas y Riesgos que encabeza la Licenciada Berenice Castañeda Salgado, se tuvo a bien recibir el documento con número de oficio SE/DGEMSS/3062/2024, mismo que va dirigido a la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva de Sistemas Anticorrupción del Estado de Morelos y en el cual se señala lo siguiente:

En relación al plan y programa de estudio de la Especialidad en Responsabilidades Administrativas y Sistema Estatal Anticorrupción presentado en esta unidad administrativa me permito informar a usted que fue revisado en lo concerniente al diseño curricular, encontrándose que su formulación se apega a los lineamientos y normas aplicables al Reglamento de la Ley de Educación en el Estado de Morelos en Materia de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de Tipo Superior; por el cual la solicitud de registro queda aprobada bajo el número SEEM202406, de fecha 28 de junio de 2024, para ser cursada en la modalidad mixta, bajo dos semestres. Este documento es emitido por el Doctor Irán Mina Valdés, Director General de Educación Media Superior y Superior del Estado de Morelos.

Continuando con el uso de la palabra el Maestro Juan Carlos Huitron Luja, en su calidad de Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, menciona que aquellos servidores públicos que cursan esta especialidad podrán obtener su cédula profesional respectiva que los acredite con dicha patente, bajo ese sentido se recalca que esta especialidad se llevará a cabo por el honorable Claustro de Profesores del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos bajo el convenio aprobado de la Primera Sesión Ordinaria 2024.

En el uso de la voz el Doctor en Derecho Juan Jesús Salazar Núñez, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos y Presidente Temporal, manifiesta que de existir algún punto que se deba agregar, agradecerá la participación.

En ese sentido el Licenciado Guillermo Arroyo Cruz, Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa, solicita ser considerado con el uso de la palabra en el presente punto.

Por lo que el Doctor en Derecho Juan Jesús Salazar Núñez, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos y Presidente Temporal, solicita sea registrada la participación del Licenciado Guillermo Arroyo Cruz, Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa. Continuando con el uso de la palabra el Doctor en Derecho Juan Jesús Salazar Núñez, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos y Presidente Temporal, cede el uso de la voz al Licenciado Guillermo Arroyo Cruz, Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa.

Haciendo uso de la palabra el Licenciado Guillermo Arroyo Cruz, Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa, agradece a los compañeros y compañeras que integran el Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos y al público en general, da la bienvenida a este Tribunal de Justicia Administrativa. Menciona que es casa de todos en lo institucional. El Licenciado Guillermo Arroyo Cruz, Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa, resalta que este día es un día histórico para el Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos y quienes lo integran se deben sentir muy orgullosos de los resultados que están dando a la ciudadanía.

Continuando con el uso de la palabra el Licenciado Guillermo Arroyo Cruz, Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa, menciona que este día se abre la **Ventanilla Virtual**, para el Sistema de Denuncias en este Sistema Anticorrupción, es una herramienta electrónica de fácil acceso para la ciudadanía y de fácil allegamiento de datos para la autoridad que habrá de investigar y en su caso de sustanciar la posibilidad de actos de corrupción. Es decir que esto atiende no solamente a los Lineamientos del propio Sistema, no solamente a esa cultura de la denuncia de la que hablaba del Señor Presidente Pro Tempore del Sistema Estatal Anticorrupción, sino que atiende a un principio de legalidad plasmado en la Constitución para todos los gobernados. El Licenciado Guillermo Arroyo, Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa, resalta que se congratula y celebra que se esté dando este evento en el Recinto del Tribunal de Justicia Administrativa.

El Licenciado Guillermo Arroyo Cruz, Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa, continuando con el uso de la voz, menciona que otro momento histórico y no menos importante, es ser el primer Sistema en el país que logra tener un **registro con validez oficial**, para que se certifique a través del Sistema Estatal Anticorrupción y del Tribunal de Justicia Administrativa, una especialidad en Responsabilidades Administrativas y Sistema Anticorrupción. Por lo que siendo el primer Sistema que lo hace en el país, es motivo de doble orgullo. El Licenciado Guillermo Arroyo Cruz, Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa, corrobora que esto significa que los trabajos que se están haciendo por cada uno de los Titulares de las diversas dependencias que integran este Sistema y que este día confluyen el equipo, están dando resultados en favor de la ciudadanía. Por ello insiste en felicitarlos a todos.

Continuando con el uso de la palabra el Licenciado Guillermo Arroyo, Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa, menciona que no quiere dejar pasar por alto, el que uno de los miembros de este Sistema, un titular sentado en esta mesa, el día de mañana recibirá la presea "Soto y Gama", la cual la distingue como una excelente abogada, se refiere a la Contralora de Hueyapan y Representante de los Contralores de todo el Estado de Morelos, Felicidades Maestra María Eugenia Oropeza Alonso.



Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos
Secretaría Ejecutiva

En el uso de la voz la Maestra en Ciencias Jurídicas María Eugenia Oropeza Alonso Contralora Municipal de Hueyapan y Representante Común de los Contralores Municipales del Estado de Morelos, agradece y menciona que es un placer ser distinguida con esta presea.

El Doctor en Derecho Juan Jesús Salazar Núñez, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos y Presidente Temporal, solicita íntegramente este documento, el cual será para la posterioridad un documento que datará y dará cuenta a las generaciones por venir del trabajo que se realizó en este Sistema, en este Órgano Colegiado como un pilar, como la semilla, la base que se está formando en el nuevo combate a la corrupción que encabeza nuestro Señor Presidente Andrés Manuel López Obrador y que en cada uno de nosotros, en el ámbito de nuestra competencia recae la responsabilidad de combatir. Queda constancia en el video que se anexa a la presente acta.

Continuando con el uso de la palabra el Doctor en Derecho Juan Jesús Salazar Núñez, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos y Presidente Temporal, solicita el desahogo del décimo quinto punto del orden del día.

15.- Clausura de la Sesión.

El Maestro Juan Carlos Huitron Luja, en su calidad de Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, señala que el siguiente punto a desahogar es el consistente a la clausura de la presente sesión.

El Doctor en Derecho Juan Jesús Salazar Núñez, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos y Presidente Temporal, menciona que con el permiso de las compañeras y compañeros de este Órgano de Gobierno ya fueron agotados los puntos a tratarse cuyos resultados fueron públicos mediante el video respectivo que está en redes en tiempo real, procede a la clausura de la presente sesión, agradeciendo la presencia y participación de todas y todos los presentes, especialmente a don Saúl Medina Villa Gómez presidente de la COPARMEX, a Zaira Hernández, Líder del Colectivo Morras Contra la Violencia Institucional, hemos contado con la presencia de todos y cada uno de los integrantes de este Órgano de Gobierno, en pocos Órganos Colegiados se ve seguido la presencia de todos pero aquí queda constancia del interés de todos los integrantes, del Doctor Luis Jorge Gamboa Olea, Presidente del Tribunal Superior de Justicia, de la compañera Contralora América Berenice Jiménez Molina, del Doctor Hertino Avilés Albavera, del compañero Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, a quien agradece su anfitriónía, del Maestro José Blas Cuevas Días y la Maestra María Eugenia Oropeza Alonso, todos los integrantes del Comité de Coordinador y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos y agradece además a todos y cada uno de presentes, su presencia y su interés en esta sesión. Y manifiesta que, siendo **las 14 horas con 09 minutos, del miércoles diez de julio de dos mil veinticuatro**, se declara formalmente terminada la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, correspondiente al año 2024.



Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos
Secretaría Ejecutiva

*Nota. -Se precisa que para mayor referencia de las manifestaciones que se señalan en la presente acta, estas se acompañan de la video grabación de la sesión en referencia, misma que es Pública, y su difusión se encuentra en la página oficial www.saem.gob.mx, así como en la página de Facebook: [Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos](#), en cumplimiento al artículo 13 último párrafo de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos.

Doctor en Derecho Juan Jesús Salazar Núñez
Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción
del Estado de Morelos y Presidente Temporal del Comité Coordinador y Órgano de
Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos

Doctor en Derecho Luis Jorge Gamboa Olea
Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y de la Junta de
Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial del Estado de Morelos

Licenciado Guillermo Arroyo Cruz
Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Morelos

Maestro en Derecho Fiscal José Blas Cuevas Díaz
Auditor General de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del
Estado de Morelos

Maestra en Política Criminal y Seguridad Pública América Berenice Jiménez Molina
Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL COMITÉ COORDINADOR Y ÓRGANO DE GOBIERNO LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MORELOS. CELEBRADA EL DÍA DIEZ DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.




Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos
Secretaría Ejecutiva


Doctor en Derecho Hertino Avilés Albavera
Comisionado Presidente del Instituto Morelense de Información
Pública y Estadística

Maestra en Ciencias Jurídicas María Eugenia Oropeza Alonso
Contralora Municipal de Hueyapan y Representante Común de
los Contralores Municipales del Estado de Morelos


Maestro en Ciencias Políticas y Sociales Juan Carlos Huitron Luja
Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción
del Estado de Morelos


Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos
Secretaría Ejecutiva

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL COMITÉ COORDINADOR Y ÓRGANO DE GOBIERNO LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MORELOS. CELEBRADA EL DÍA DIEZ DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.